



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.**

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JE-117/2024 y
ACUMULADO

PARTE ACTORA: Partido del Trabajo a través de
su Representante Propietario

AUTORIDAD RESPONSABLE: Consejo General
del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a siete de junio de dos mil
veinticuatro.** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de seis de junio del año en curso, dictado por la Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **doce** horas con **veinte** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado al **actor, autoridad responsable y toda persona que tenga interés**, mediante CÉDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE -----



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO